Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0120

Lunes, 25 de junio de 2018

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Baños de Montemayor

ANUNCIO. Lista definitiva admitidos/as y excluidos/as plaza fija Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Baños de Montemayor

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2018, se ha resuelto lo siguiente:

"Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 30 de mayo de 2018, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla municipal

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones y reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, y de conformidad con las bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, nº 44, de 2 de marzo de 2018 y un extracto de las mismas en el Diario Oficial de Extremadura nº 59, de 23 de marzo de 2018 y en el Boletín Oficial del Estado nº 94, de 18 de abril de 2018, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NÚMERO	APELLIDOS	NOMBRE	DNI

CVE: BOP-2018-2774
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

1	AMARO MARTÍN	NATALIA	76023378Y
2	ANDÚJAR ORTIZ	JESÚS	06272228J
3	BACIERO GONZÁLEZ	ÓSCAR	09339297D
4	BARBERO MARTIL	VANESA	76125984D
5	BARRADO JUANES	MARÍA JESÚS	07963815L
6	BARRENA VÁZQUEZ	BELÉN	80094523J
7	BLANCO BLAZQUEZ	ANA ELDA	44412357R
8	BLANCO NEILA	CRISTINA	70939114F
9	BLANCO PÉREZ	GONZALO	70938542X
10	BRAVO DE SOTO CACERES	MARÍA DEL PILAR	08109973N
11	CANO SIMÓN	DAVID	76139661R
12	CAÑA GIL	JESÚS	76132932B
13	CASERO LÓPEZ	DAVID	44411695Y
14	CASTELANI MIGUEL	MARÍA DEL SAGRARIO	08108070H

CVE: BOP-2018-2774
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

15	CASTELLANO MARTÍN	MARÍA INMACULADA	07447456X
16	CIPRIÁN DURÁN	MÓNICA	08112322S
17	COBOS RÁBANO	CARLOS	44410645Z
18	CONDE LÁZARO	MARTA	07989094K
19	CORREDERA BERGES	IVAN	52416183B
20	CORREDOR LAJAS	PATRICIA	46934171A
21	CORRIOLS GARCÍA	BEATRIZ	76135108W
22	CUESTA FERNÁNDEZ	ESTELA MARÍA	14636999Y
23	DE LA HOZ SÁNCHEZ	FRANCISCO	47453274L
24	DE LA ROCHA FERNÁNDEZ	MARÍA PALOMA	04176960E
25	DÍAZ LUMERAS	MIRIAM	70938403D
26	DÍAZ SÁNCHEZ	NAIARA	76136118T
27	DÍAZ TEJEDA	JAVIER	30577870Z
28	DOMÍNGUEZ CRESPILLO	RAFAEL	46597429G

CVE: BOP-2018-2774
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

29	ESTEBAN HERNÁNDEZ	MARÍA ELENA	46749937E
30	FERNÁNDEZ DÍAZ	NEREIDA	28970460M
31	FRA MARTÍNEZ	IGNACIO	33995108G
32	GALLEGO PATRON	EULALIA	27460557Y
33	GARCÍA ÁLVAREZ	CARLOS GABRIEL	70940298H
34	GARCÍA GARCÍA	MIRIAM	76139565C
35	GARCÍA LÓPEZ	MARÍA TERESA	03115056M
36	GIL MARTIL	MARÍA DEL CARMEN	07444949X
37	GIL SOTOCA	RAQUEL	44414464S
38	GONZÁLEZ CASTRO	MARÍA DE LOS ÁNGELES	50083485L
39	GUNDÍN ESCALANTE	MERCEDES	06989727G
40	HERNÁNDEZ BLANCO	JESÚS	44410761S
41	HERNÁNDEZ GARRIDO	LOURDES	76139960R
42	INCLÁN SOSA	ALEJANDRO	76126006P

CVE: BOP-2018-2774
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

43	IZQUIERDO GARCÍA	MERCEDES	76121297Z
44	IZQUIERDO PRIETO	MARÍA MAGDALENA	44410626H
45	JIMÉNEZ VALLEJO	CAROLINA	76129502P
46	LAVANDERO GILAZAÑA	ELENA AMADA	50194096T
47	MACARRILLA DURÁN	DAVID	28955462A
48	MARTÍN GUERRERO	ANA MARÍA	02666567Q
49	MATEOS CALLE	LUIS FRANCISCO	11772273E
50	MATEOS DIEGUEZ	VÍCTOR	70940952M
51	MATOS CASTAÑO	SILVIA	80088066L
52	MELO LOZANO	CARLOS	76131914M
53	MÉNDEZ MARTÍN	LETICIA	16613223R
54	MONTERO ÁLVAREZ	LUCÍA	70940297V
55	MONTERO COBOS	ISIDORA	11768866L
56	MORENO BARBERO	HORTENSIA MARÍA	70933175W

CVE: BOP-2018-2774
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

57	MORIDO MAILLO	LAURA	70933437B
58	NIETO NIETO	ANA BELÉN	08112075K
59	OLIVA CARO	PEDRO JOSÉ	07009814N
60	ORDINALES BONILLA	FRANCISCO JAVIER	76017273L
61	PARRA MUÑOZ	ISABEL	11782137L
62	PÉREZ RUBIO	NOELIA	01928739M
63	PORTELA GARCÍA	MARÍA INMACULADA	08110743T
64	POZAS GÓMEZ	JESSICA	76128902Y
65	RAMOS MUÑOZ	BLANCA	08111785F
66	RAMOS MUÑOZ	MARÍA DEL CARMEN	52414205B
67	RIVAS GONZÁLEZ	LIDIA	76139953V
68	RODRÍGUEZ PANIAGUA	MARÍA LUISA	11781918F
69	ROGADO GIL	SILVIA	76124215B

CVE: BOP-2018-2774
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

70	RUBIO REDONDO	SARA	44405490B
71	SÁNCHEZ DELGADO	JOSÉ ANTONIO	07872585F
72	SÁNCHEZ GONZALEZ	NONTSERRAT	11770139G
73	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	CRISTINA	70941263V
74	SANTOS SOLÍS	RAQUEL	44405158R
75	SIMÓN GÓMEZ	MARÍA SOL	08107289L
76	TAVIRA OLIAS	MARÍA ROSA	11776933J
77	TEJEDA GARCÍA	ANA MARÍA	76136059X
78	VALLEJO SÁNCHEZ	MARÍA VICTORIA	50701046F
79	VAREZ GONZÁLEZ	ANA MARÍA	07002292B

EXCLUIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
HERAS LUCENA	SARA	51427795W	DNI SIN COMPULSAR(BASE 5.2)

CVE: BOP-2018-2774
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

SEGUNDO. La composición del Tribunal calificador es la siguiente:

- Presidente: Dª Miguel Romero Carmona (Funcionario de la Junta de Extremadura).
- Suplente: D. José Muñoz García (Funcionario de la Junta de Extremadura).
- Vocal: Dª Magdalena Muñoz Gascón (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de La Garganta).
- Suplente: D. Álvaro García Hernández (Policía Local de Béjar)
- Vocal: D. Antonio Caldera Hernández (Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Hervás).
- Suplente:D. Francisco Javier de Paz Romero (Policía Local de Béjar)
- Vocal: Dª Lucía Mesonero Martín (Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Béjar).
- Suplente: Dª Juana María Nieto Corchuelo (auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Gargantilla)
- Secretaria: Dª Carmen Martín Martín (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino).
- Suplente: D. Máximo Domínguez Andrés (Policía Local de Béjar).

QUINTO. La realización del primer ejercicio comenzará el día 11 de julio de 2018, a las 10:00 horas, en el Edificio Polivalente, sito en C/Bulevar, nº 3, de esta localidad, debiendo concurrir los aspirantes provistos del Documento Nacional de Identidad.

Una vez comenzado el proceso selectivo, los resultados de cada uno de los ejercicios, los sucesivos llamamientos, y en definitiva cualquier decisión que adopte el Tribunal de Selección y que deba conocer el personal aspirante hasta la finalización de las pruebas selectivas se expondrán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, bastando dicha exposición, en la fecha que se inicie, como notificación a todos los efectos.(complementariamente y sin carácter oficial, se publicará además, en la página web del Ayuntamiento www.banosdemontemayor.es)

El orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente vendrá determinado por el Tribunal, mediante sorteo realizado antes del comienzo de los mismos.

Los aspirantes que no comparezcan el día de la selección serán excluidos del procedimiento según se establece en las Bases.

SEXTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para el

CVE: BOP-2018-2774
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es

primer ejercicio."

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección de una plaza de auxiliar administrativo vacante en la plantilla municipal y el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Baños de Montemayor, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres ,en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Baños de Montemayor, 22 de junio de 2018
Óscar Mateos Prieto
ALCALDE

CVE: BOP-2018-2774
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es